

[Cierre de edición el 30 de abril del 2025]

<https://doi.org/10.15359/ree.29-1.18615><https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/educare>

educare@una.ac.cr

Idea de universidad, neoliberalismo y movimiento feminista. Reflexiones desde una perspectiva de género

Idea of University, Neoliberalism, and Feminist Movement. Reflections From a Gender Perspective

Ideia de universidade, neoliberalismo e movimento feminista. Reflexões a partir de uma perspectiva de gênero

Andrea Cecilia Garrido-Rivera

Universidad Católica de la Santísima Concepción

 <https://ror.org/03y6k2j68>

Concepción, Chile

 [andrea.garrido@ucsc.cl](https://orcid.org/0000-0001-9569-1956)

 <https://orcid.org/0000-0001-9569-1956>

María Eugenia Soto-Muñoz

Universidad Católica de la Santísima Concepción

 <https://ror.org/03y6k2j68>

Concepción, Chile

 [mesoto@ucsc.cl](https://orcid.org/0000-0002-9333-9702)

 <https://orcid.org/0000-0002-9333-9702>

Carolina Aparicio-Molina

Universidad Católica de la Santísima Concepción

 <https://ror.org/03y6k2j68>

Concepción, Chile

 [caparicio@ucsc.cl](https://orcid.org/0000-0003-3505-5725)

 <https://orcid.org/0000-0003-3505-5725>

Roxanna Correa-Pérez

Universidad Católica de la Santísima Concepción

 <https://ror.org/03y6k2j68>

Concepción, Chile

 [rcorrea@ucsc.cl](https://orcid.org/0000-0002-2035-4282)

 <https://orcid.org/0000-0002-2035-4282>

Recibido • Received • Recebido: 15 / 06 / 2023

Corregido • Revised • Revisado: 26 / 03 / 2025

Aceptado • Accepted • Aprovado: 21 / 04 / 2025

Resumen:

Introducción. El ensayo aborda la historia de la institución de educación superior como categoría conceptual, centrándose en el concepto de universidad y los modelos que predominan desde su génesis, como referentes que permiten caracterizarla en términos estructurales, y que requieren ser revisados desde una perspectiva de género. **Propósito.** El objetivo de esta reflexión es hacer un análisis crítico sobre la idea de universidad androcéntrica con la intención de promover la configuración de



nuevas categorías conceptuales para la institucionalidad. **Discusión.** Los imaginarios de la idea de universidad que se desprenden desde la revisión conceptual dan cuenta de la presencia de una visión androcéntrica en su génesis, anclada en la neutralidad, lo que con algunos matices del neoliberalismo se mantiene al día de hoy. Lo anterior se expresaría en una academia subyugada a la rendición de cuentas, con una sofisticación de la segregación académica, donde la división generalizada del trabajo sigue presente, así como también la emergencia de otras manifestaciones de desigualdad. Como un punto de inflexión se observa con atención cómo los movimientos sociales, y en especial movimientos feministas, permiten dar un pequeño giro esperanzador a la condición instalada. **Conclusión.** La reflexión realizada en este ensayo por una parte presenta algunos conceptos que pueden aportar a la redefinición de nuevos marcos de referencia para caracterizar la institución universitaria desde la perspectiva de género, y por otra, proyecta la revisión de categorías importantes, no abordadas en este ejercicio, tales como decolonialidad, interseccionalidades, imbricación, movimiento queer, emanados de contextos universitarios empíricos a nivel nacional o internacional.

Palabras claves: Género; movimiento feminista; neoliberalismo; universidad.

ODS: ODS 5; Igualdad de género; perspectiva de género.

Abstract:

Introduction. The essay deals with the history of the institution of higher education as a conceptual category, focusing on the concept of the university and the models that have prevailed since its inception as referents that allow it to be structurally characterized and that need to be reviewed from a gender perspective. **Aim.** The aim of this reflection is to make a critical analysis of the idea of the androcentric university, with the intention of promoting the configuration of new conceptual categories for institutionalism. **Discussion.** The imaginaries of the idea of the university that emerge from the conceptual review reveal the presence of an androcentric vision in its genesis, anchored in an apparent neutrality that is maintained today with the imprint of later neoliberalism. This is expressed in an academy subject to accountability, with a refinement of academic segregation, where the gendered division of labor is still present, as well as the emergence of other manifestations of inequality. As a turning point, it is worth noting how social movements, and especially feminist movements, allow for a small hopeful reversal of the installed condition. **Conclusion.** The reflection carried out in this essay, on the one hand, presents some concepts that can contribute to the redefinition of new frames of reference to characterize the university institution from a gender perspective and, on the other hand, projects the revision of important categories not addressed in this exercise, such as decoloniality, intersectionalities, imbrication, and the queer movement, coming from empirical university contexts at the national or international level.

Keywords: Gender; feminist movement; neoliberalism; university.

SDG: SDG 5; Gender equality; gender perspective.

Resumo:

Introdução. O ensaio aborda a história da instituição de ensino superior como categoria conceitual, enfocando o conceito de universidade e os modelos que predominaram desde sua gênese, como referentes que permitem caracterizá-la em termos estruturais e que requerem revisão a partir de uma perspectiva de gênero. **Objetivo.** O objetivo desta reflexão é fazer uma análise crítica da ideia androcêntrica de universidade com a intenção de promover a configuração de novas categorias conceituais para a institucionalidade. **Discussão.** Os imaginários da ideia de universidade que emergem



da revisão conceitual revelam a presença de uma visão androcêntrica em sua gênese, ancorada na neutralidade, que, com algumas nuances do neoliberalismo, é mantida até hoje. Isso se expressa em uma academia subjugada à prestação de contas, com uma sofisticação da segregação acadêmica, em que a divisão de trabalho por gênero ainda está presente, bem como o surgimento de outras manifestações de desigualdade. Como ponto de inflexão, vale a pena observar como os movimentos sociais, e especialmente os feministas, permitem uma pequena virada esperançosa para a condição instalada. **Conclusão.** A reflexão realizada neste ensaio, por um lado, apresenta alguns conceitos que podem contribuir para a redefinição de novos quadros de referência para caracterizar a instituição universitária a partir de uma perspectiva de gênero e, por outro lado, projeta a revisão de categorias importantes, não abordadas neste exercício, como decolonialidade, interseccionalidades, imbricação, movimento queer, emanadas de contextos universitários empíricos em nível nacional ou internacional.

Palabras-chave: Género; movimiento feminista; neoliberalismo; universidadade.

ODS: ODS 5; Igualdad de género; perspectiva de género.

Introducción

Como punto de partida, es relevante señalar que la universidad posee una profunda raíz histórica que se remonta a la Antigüedad. Civilizaciones como Mesopotamia, Egipto, Grecia y Roma, entre otras, aunque no usaban el término universidad, alcanzaron significativos niveles de desarrollo en la búsqueda de conocimiento, lo cual puede considerarse como una etapa previa a la creación de la entidad, en el sentido estricto de como las entendemos hoy ([Negrín-Fajardo & Vergara-Ciordia, 2014](#)). No obstante, es en la Edad Media cuando, por primera vez en Occidente, se documenta su creación como las dimensionamos en la actualidad. Ejemplo de ello son Bolonia (1089), Oxford (1096) y París (1150). Sin embargo, será en el siglo XV, con el inicio de la época Moderna y el Renacimiento, cuando el concepto de universidad se expande, dando lugar al desarrollo de una diversidad de proyectos académicos.

Tras los cambios de comienzos del siglo XIX, primero en Berlín y luego en Londres, la universidad tomará como referencia la visión positivista de la Ilustración y aparece la nueva universidad científica, que convivirá con la formadora y que, como señaló [de Humboldt \(1810\)](#), construirá naciones y edificará Estados. Por su parte, la universidad anglosajona, en ese periodo, pondrá énfasis en una formación del *bildung* o formación del carácter ([Newman, 1976](#)).

De este modo, se puede observar que la evolución de la universidad, desde los siglos XII al XIX, consolidó modelos que, con algunas modificaciones, siguen siendo visibles en la actualidad a nivel global ([Tejerina, 2010](#)). Entre estos modelos, destacan la universidad medieval, la universidad inglesa, la universidad latina o francesa, la universidad alemana, la universidad soviética, así como el modelo estadounidense y el latinoamericano, como sintetiza [Garrido Rivera \(2021\)](#) de la extensa biografía disponible en la temática.

<https://doi.org/10.15359/ree.29-1.18615>

<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/educare>
educare@una.ac.cr

Lo interesante aquí es que, en ninguno de esos contextos, la situación de la mujer fue mayormente abordada salvo casos excepcionales como el de Marie Curie, quien, tras recibir un segundo Premio Nobel (1911 y 1913) ingresa a la universidad como catedrática. Esta descripción no es menor, ya que la escasa referencia a las mujeres en los proyectos universitarios a lo largo del tiempo, así como la influencia de la universidad en la conformación de los estados, permitió la naturalización de prácticas androcéntricas en las distintas áreas.

En síntesis, por la referencia de los autores en la universidad medieval, del renacimiento y la ilustración, se observa que la mujer no participaba en la discusión de una idea de universidad. El sentido de igualdad no le fue propio a las mujeres en el quehacer universitario como se evidenció en uno los momentos más álgidos de la conformación de estas mismas, correspondiente a los años de la Ilustración y la Revolución Francesa. Resurge entonces una universidad napoleónica distinta, pero en la cual, nuevamente, no se otorga espacio a la participación de mujeres.

En este contexto, no pueden estar ajena la situación de Wollstonecraft (1792) o de de Gouges (1791), quienes en tiempos del paradigma de la Ilustración y desde el ideario de la igualdad, libertad y fraternidad alzaron sus banderas en Inglaterra y Francia a través de la promulgación de dos obras interesarísimas: *Vindicación de los derechos de la mujer* y *Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana*, respectivamente, donde proclaman, sin éxito, el reconocimiento de sus reivindicaciones a la par que sus compañeros, lo cual llevó a la segunda a la guillotina, acusada por traición.

Federici (2016) señala que el pensamiento, racionalización, prevalencia y valoración de ciertos conocimientos y saberes sobre lo femenino desarrollaron un modelo androcéntrico que limitaría el desarrollo de la mujer en la sociedad. Contrario a ello, y desde mucho antes ya existía referencia de sus aportes en las distintas disciplinas, como por ejemplo en los casos de Hipatia de Alejandría (González Suarez, 2023), de Pizán (2015), Marie Sophie Germain (del Centina, 2005), María Gaetana Agnesi (Mazzotti (2007), Marie Curie (Roa-Bruzón et al., 2025) o las ya mencionadas Mary Wollstonecraft, Olympe de Gouges, entre otras.

Esta exclusión, consolida la idea de universidad como un territorio masculino y no será hasta el siglo XX que se inicien los primeros vientos de cambio para exigir una democratización al interior de los planteles en términos de género.

La situación en América Latina fue similar, pues la mayoría de las universidades instituciones que se generaron fueron producto de los procesos de conquista y colonización y, por ende, con una fuerte influencia de la cultura europea. Como señala Garrido Rivera (2022, citando a Meller y Meller, 2007), el ideal latinoamericano ha estado marcado por una serie de particularidades que han matizado el discurso histórico construido. "Si bien es cierto que la fundación de las primeras universidades en el cono sur tiene una inspiración cristiano-católica y de tradición colonial europeizante, [esta irá cambiando] con los procesos independentistas y la consolidación ... de la República" (p. 204). De esta forma irán surgiendo identidades locales, que alteran los énfasis del proceso de refundación de las universidades europeas, desde un vínculo más bien social, pero se mantendrá el ideal ilustrado, que como ya se anticipó, se construye desde una visión androcéntrica.

En Chile, lo descrito se refuerza en la década de 1960, donde se mantendrá el ideal de Andrés Bello e Ignacio Domeiko, para comenzar a instalar una idea de universidad de investigación, pero que no abandonará el valor profesionalizante y que, posteriormente, con la Reforma universitaria del año 67, se matizará con una idea de vinculación social. Se asume, por aquel entonces, un sello característico de la tradición latinoamericana y chilena, que se caracterizará por un aumento masivo de la demanda por estudios de nivel terciario, donde la participación de la mujer comienza, por primera vez, a ser una posibilidad real en la universidad, situación que se verá mermada con la dictadura de 1973 ([Gálvez Comandini et al., 2021](#)).

Durante el periodo de dictadura, en los años 80, se acentúa el cambio de paradigma con la concepción del modelo economicista ([Scherz García, 1986](#)), que hará tomar a la universidad chilena definitivamente un rumbo distinto y dará pie al surgimiento de proyectos universitarios con identidades y fines diversos, los cuales permanecerán vigentes hasta hoy ([Garrido Rivera, 2022](#)) y no serán ajenos a la corriente neoliberal. Con ello se dará vida a una nueva manera de configurar la universidad patriarcal y androcéntrica, esta vez, desde la mirada del capitalismo cognitivo ([Araneda-Guirrman & Sepúlveda-Páez, 2021](#)), que acentuará las brechas entre mujeres y hombres en el espacio universitario, y dará lugar a distintos tipos de segregaciones ([O'Connor et al., 2015](#)).

Desde una visión clásica, lo anterior podría no constituir novedad alguna; sin embargo, desde la entrada en vigencia en el contexto internacional, hace ya más de dos décadas, de medidas e iniciativas pro-equidad, a cargo de distintos organismos internacionales, esto cambia. Por una parte, Naciones Unidas y por otra la UNESCO que, en sus distintas declaraciones, reconocerán explícitamente la importancia de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres para el desarrollo sostenible. Lo anterior, interpela, si miramos la universidad actual, desde una perspectiva de género, ¿cuáles serían las dimensiones, ámbitos, ejes de ideación (fines) y actuación (funciones) que permanecerían o se modificarían según el modo en que se resignifican desde una visión de género?

El generizar la investigación en la universidad resulta interesante ya que, tal como lo plantean [O'Connor et al. \(2015\)](#), permite visibilizar las estructuras y cerros del modelo neoliberal, entre los que se encuentran: el mito de la cultura de la excelencia, las medidas de rendimiento objetivas y neutras al género, además de otras categorías tales como las interseccionalidades ([Huppertz et al. 2019](#)), reforzadas en este mismo modelo.

Dicha preocupación temática es la que se abordará desde el punto de vista conceptual en este ensayo, desde los siguientes cuestionamientos: ¿Cómo se visualizan los roles académicos, desde el neoliberalismo y la categoría de género? ¿Cuáles son los desafíos de la instalación de perspectiva de género en la universidad? ¿Qué repercusiones tuvo en Chile la expresión del movimiento feminista? El desarrollo de esta interrogante se enmarca en el proyecto de investigación *Imaginarios de la idea universidad construidos por la academia y el estudiando de distintas facultades a partir del mayo feminista en Chile de 2018*. A modo de contexto se menciona que el estudio se sitúa en Chile, a propósito del impacto de los movimientos universitarios feministas ocurridos durante este periodo.

<https://doi.org/10.15359/ree.29-1.18615><https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/educare>
educare@una.ac.cr

A partir de lo anterior, este ensayo se estructura con los siguientes apartados: Universidad, neoliberalismo y roles académicos, idea de universidad con perspectiva de género y movimiento universitario feminista en Chile de 2018.

Universidad, neoliberalismo y roles académicos

La entrada del modelo neoliberal en prácticamente todas las áreas de la vida, como ya hemos antecedido, no queda fuera el escenario universitario (Musselin, 2018). La masificación de la educación superior se vuelve una excusa para visualizarla como una entidad que no tan solo produce bienes públicos, sino también los comercializa. Como señalan Huppertz et al. (2019), el estudiantado se visualiza como consumidor, el cuerpo académico como prestador de un servicio, mientras que las instituciones compiten por el prestigio universitario. Con ello, no se hace otra cosa que reforzar un modelo de trabajo con largas jornadas laborales, a toda disponibilidad y centrado en el rendimiento. Conesa Carpintero & González Ramos (2018) advierten que la persona académica ideal debe seguir un cronograma de agotamiento extremo en la búsqueda de unos méritos y de una máxima productividad, dejando de lado cualquier otro distracto, situación que inevitablemente traerá aparejado un costo personal altísimo (Miller & Riley, 2022).

Con esta lógica, son precisamente estas maneras de entender la universidad, las que dificultan el escenario de las académicas, ya que, al no existir un análisis generalizado, se les juzga con el paradigma de la igualdad, responsabilizándolas, del proceso de producción de conocimiento desde una disposición empresarial (Walker, 2021). Se mantienen los valores de una sociedad patriarcal, en el contexto del modelo neoliberal instalado en las universidades, y que determinará, por ejemplo, las barreras que influyen en las elecciones de campos o ámbitos profesionales, dentro de los cuales se les otorga mayor reconocimiento a ciertas disciplinas (STEM) por su vinculación al flujo del dinero o capitalismo académico (Araneda-Guirriman & Sepúlveda-Páez, 2021), naturalizando con ello la masculinización del éxito académico.

De esta forma, es posible apreciar cómo el neoliberalismo refuerza la visión androcéntrica de la sociedad al interior de la universidad, relegando a las mujeres a las tareas de cuidado relacionadas con la docencia, mientras a que sus compañeros a las de investigación y gestión (Howe-Walsh & Turnbull, 2016). La universidad se desarrollaría en el marco de un cuerpo abstracto, que produce sin considerar la experiencia de reproducción del modelo androcéntrico y que, además, entre otras cosas, segregó a las mujeres a la periferia de la docencia sin acceso a cargos transformadores de la jerarquía académica (Guzmán-Valenzuela, et al., 2023). Esta constatación da cuenta de que el solo acceso a cargos de dirección no garantiza el desarrollo de un modelo de igualdad de género desde un criterio de justicia, sino que muchas veces valida el *statu quo* desde la posición de poder. Por el contrario, se establece la necesidad de revisar nuevas posibilidades, y se propone retomar un equilibrio, volviendo a la idea de una academia lenta (Ashencaen Crabtree, 2019), propia de la génesis de las universidades, pero con mirada fresca y anclada en los estudios de género.



Idea de universidad con perspectiva de género

Como se señaló en la introducción, la idea de universidad generadora de conocimiento es una función de la universidad, propia de su misión: búsqueda de la verdad. Consecuentemente con ello y con la entrada de la mujer en el mundo académico, los estudios sobre la mujer y género han aumentado en América Latina, sobre todo a partir de los años 90 ([Camarena Adame & Saavedra García, 2018](#)). Sin embargo, en las universidades chilenas, la instalación de una perspectiva de género de manera institucionalizada es un proceso reciente.

[Undurraga & Simbürger \(2018\)](#) señalan en su estudio realizado sobre las universidades chilenas, que el rol del género asumido en las instituciones es variado, y que se contaría con escasa evidencia de su presencia en la “dimensión estructural y epistémica” (p. 244). Para estas autoras, la baja presencia de políticas de género estaría relacionada con diversos factores, tales como la cultura machista en la universidad, baja participación laboral de la mujer en las distintas reparticiones, discriminación de género en la selección de personal, escasa representación de mujeres en los cargos directivos y poca presencia de estos temas en la formación y análisis social de las universidades.

Por su parte, [Montes-López & Simbürger \(2021\)](#) mencionan que, para romper con esta imagen, la universidad debe ser reconocida como un espacio social. Se acepta que el incorporar la perspectiva de género en las universidades implica pensar la esfera laboral de quienes se desempeñan en ella y en cómo las políticas universitarias favorecerían u obstaculizarían la igualdad de género, situación que, hasta ahora, más bien se ha configurado en desmedro de las académicas.

Según [Buquet Corleto \(2011\)](#), la incorporación de la perspectiva de género en las universidades “se ha enfrentado a grandes obstáculos de índole institucional” (p. 214) lo que ha dificultado su instalación. Así, por ejemplo, en los currículos de formación, aún no es posible asegurar una cobertura transversal, formal y definitiva; por otra parte, también son escasas las políticas de equidad en el plano de la investigación, como tampoco existen medidas que permitan el equilibrio entre las condiciones laborales de las mujeres con las labores de cuidado que estas ejercen ([Howe-Walsh & Turnbull, 2016](#)).

La transversalización de la temática en el currículo universitario, tal como señala [Rosa et al. \(2021\)](#), interpela la necesidad de formar al cuerpo académico en esta temática. Según [Montes-de-Oca-O'Reilly \(2019\)](#), existe desconocimiento de la academia respecto a perspectiva de género, lo que incide tanto en el currículo explícito, como en el oculto. A nivel de gestión universitaria se refuerza para el estamento académico el modelo androcéntrico. Según [Sanhueza Díaz et al. \(2020\)](#), el reconocimiento de la actividad académica depende de un colectivo prestigioso y reconocido socialmente, como es la comunidad científica. Dicha comunidad está conformada principalmente por hombres que han alcanzado los estándares de productividad, sin tensionarse por compatibilizar la labor académica con el cuidado de los hijos e hijas y las tareas domésticas.

<https://doi.org/10.15359/ree.29-1.18615><https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/educare>
educare@una.ac.cr

Dentro de la organización, las académicas desarrollan un sin número de actividades no reconocidas, que van desde el trabajo no remunerado en el desempeño de cargos docentes, hasta una gran cantidad de tareas necesarias para el funcionamiento de la actividad académica misma, tales como: conformación de comités de autoevaluación, acreditación, renovación curricular, comités asesores, coordinación de áreas, coordinación de departamentos y carreras, participación como jurados de tesis, entre otras, las que se realizan en las mismas jornadas (Walker, 2021) y limitan los espacios para desarrollar las tareas de mayor reconocimiento.

A nivel de gestión, el posicionamiento de una perspectiva patriarcal, de asumir los roles en la familia y el trabajo, condiciona a que las mujeres puedan progresar profesionalmente y les dificulta asumir cargos de representación en los puestos de liderazgo más altos (Howe-Walsh & Turnbull, 2016), situación que quedó aún más en evidencia en tiempo de la pandemia Covid 19 (Miller & Riley, 2022). Estudios señalaron que mientras las mujeres intentaron cumplir con todas sus responsabilidades laborales y se culparon por la dificultad de prestar atención a su rol materno, los padres académicos priorizaron las tareas profesionales y no mencionaron un conflicto con la dualidad del rol.

En síntesis, como señala Buquet Corleto (2021), la universidad buscaría promover la igualdad, sin modificar las estructuras patriarcales en las que se insertan, situación que en opinión de las autoras influyó en el surgimiento del movimiento feminista universitario en Chile.

Movimiento universitario feminista en Chile, la experiencia del año 2018

La situación para Chile como para muchos países del mundo fue acelerada a partir del año 2018, momento en el que se inició un periodo de fuertes transformaciones en materia de género (Gálvez Comandini et al. 2021). Primeramente, porque desde la identificación de grupos de manifestantes de la reproducción de prácticas de violencia de género en los espacios escolares y universitarios, cobra fuerza la reflexión sobre las distintas áreas en las cuáles se evidenciaba la falta de perspectiva de género. En este sentido, Ponce Lara (2020) propone que después de un siglo de iniciada la *Primera ola feminista* en Chile de la mano de las sufragistas de 1920, se inició la *tercera ola* el año 2018, que en términos internacionales se conoce también como la *cuarta ola* (Varela, 2019). Esta condujo a mirar los procesos de democratización que se habían desarrollado desde el retorno de la democracia, donde se sitúa una segunda ola, para cuestionar la real democratización de la condición de la mujer en el país, como igualmente habían empujado durante las décadas de dictadura, las mujeres para participaron en la lucha por la recuperación de la democracia (Palestro, 1991).

Es así como en abril del 2018 se inició un movimiento que ha sido descrito como parte de un fenómeno internacional que emergió del movimiento #MeToo que irrumpió en marzo del mismo año. Este movimiento, de resonancia internacional, según Balaguer (2021), facilitó la universalización del feminismo, poniendo en evidencia los diferentes tipos de violencia que sufrían mujeres del mundo, desde Hollywood hasta los sectores más alejados del mundo. En



Chile, el movimiento se inició en universidades del sur del país, y su foco fue la eliminación de la violencia hacia la mujer en los espacios educativos. Las demandas fueron emergiendo desde la experiencia de abuso, acoso y principalmente la falta de respuesta institucionales que fueran acordes con una visión igualitaria de la mujer en la sociedad.

En específico, se demandó la existencia de protocolos que permitieran erradicar los sexismos de la educación y dar término a la violencia de género dentro de las universidades. Las jóvenes universitarias ocuparon las principales casas de estudios a lo largo de Chile y generaron más de 151 marchas a nivel nacional. Estas ocupaciones o tomas se caracterizaron por ser espacios de diálogo y reflexión, casi exclusivamente entre mujeres, sobre la experiencia de ser mujer en la universidad y fuera de ella, análisis y contención por las múltiples discriminaciones que habían vivido exclusivamente por ser mujeres ([Araya Guzmán et al., 2022](#)).

Prontamente, el movimiento encontró eco en la sociedad, favoreciendo el diálogo acerca de la discriminación horizontal y vertical de la mujer en otros ámbitos como las jerarquías universitarias. Por ejemplo, [Undurraga y Simburguer \(2018\)](#), en su estudio respecto a la implementación de políticas en las universidades chilenas, señalan que el género y las políticas institucionales son un tema sensible y de interés. Sin embargo, identificaron baja cantidad de reglamentos y protocolos referidos a ello, cuyo énfasis principalmente apuntaba a una parte del tema, relacionada con acoso sexual. Por eso, según su criterio, es necesario que las universidades velen por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, considerando características personales y familiares, para que se conecten con la realidad de las labores que desarrollan fuera del ámbito académico.

En el 2018 se crea la Comisión Igualdad de Género de las Universidades del Consejo de Rectoras y Rectores de Chile con fuerte evidencia de la necesidad de profundizar en marcos que orienten a las universidades a trabajar en este sentido, por lo cual no era posible cegarse ante la evidencia presentada desde el movimiento en sus bases como en la interpretación en la academia.

Los alcances directos de este movimiento en Chile fueron escalando hacia los ámbitos de promoción y gestión de la ciencia a nivel nacional como la Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo (ANID), la cual, en el marco de la Política institucional de Equidad de Género en Ciencia y Tecnología 2017-2025, impulsó esfuerzos para dar respuesta a la falta de igualdad que se evidenciaba en los contextos universitarios. Así también, el año 2021 se promulgó la Ley 21.369 ([Ministerio de Educación, 2021](#)), como política pionera para todas las instituciones de educación superior, que exige instalar una política integral de igualdad de género, contra el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género que considere prevención, investigación, sanción, protección y reparo a las víctimas. Esta ley no explica la transversalización de la perspectiva de género en la formación de los futuros grupos profesionales en el currículo, sino que más bien la sensibilización, sanción, capacitación y formación relacionadas con la violencia y la discriminación de género, quedando abierta la posibilidad de integrar acciones que cada institución considere necesarias.

<https://doi.org/10.15359/ree.29-1.18615><https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/educare>
educare@una.ac.cr

Con la fuerza que cobró el tema de la violencia de género en contextos universitarios, los avances directos se han observado también en las políticas de acreditación institucional, en la Resolución 253, exenta ([Comisión Nacional de Acreditación \[CNA\], 2021, p. 8](#)) que establece la siguiente obligatoriedad, al año 2022:

La universidad promueve el desarrollo integral de su comunidad, en todo su quehacer, y responde en su gestión a los desafíos en materia de convivencia, equidad de género, respeto a la diversidad e inclusión, en función de sus propósitos institucionales.

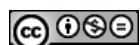
Esta definición interpela a la gestión universitaria a desarrollar nuevos elementos que aporten a la equidad.

Discusiones finales

El recorrido histórico de la universidad desde el prisma de género, en el caso de Chile, permite aseverar que hoy existe un avance pro-equidad, y que este ha sido mediado por la exigencia del contexto internacional y los movimientos feministas locales. Como se observó, los imaginarios de la idea de universidad que se reconocen en la bibliografía sistematizada y que permiten caracterizar la institucionalidad desde el género, se relacionan con una institucionalidad universitaria que recicla su impronta patriarcal histórica, en una academia que sucumbe a la tiranía del modelo neoliberal, donde se reproduce la división sexual trabajo, pero desde donde emerge también una resistencia feminista, que como en tiempos de la ilustración, desde los movimientos sociales, reaparece para recordar que la igualdad no debe ser una utopía.

Debido a que coincidimos con los planteamientos de quienes comprenden la universidad como dispositivo cultural, de reproducción de estereotipos, donde se perpetúan las relaciones de desigualdad presentes a nivel social y organizacional, nos parece necesario establecer puentes entre el cumplimiento de la normativa y la sensibilización y transformación de la idea de universidad que se genera en el día a día. La experiencia del año 2018 en Chile, con el movimiento feminista estudiantil, mostró las voces silenciadas de mujeres en distintos ámbitos y de distintas edades, que exigían acciones concretas que atendieran sus necesidades y demandas, partiendo por una tan básica como lo es el respeto a la vida.

La evidencia permite constatar que el cambio avanza lentamente, y que probablemente el modelo androcéntrico de la universidad medieval, humboldiana o parisina sigue estando vigente y que seguramente serán las futuras generaciones quienes puedan dar cuenta de una real equidad de género en las universidades. De esta forma coincidimos con las bases planteadas por [West & Zimmerman \(1987\)](#) de hacer género, experiencia que actualmente ocurriría desde interacciones en las organizaciones universitarias sobre las necesidades más o menos profundas que lo impulsan. Consideramos que existe un marco teórico exhaustivo, respecto a las teorías de género en la universidad, el que debe ser utilizado para definir, implementar y evaluar políticas institucionales, para cada una de las áreas de la gestión académica, que puedan hacer frente a la imposición de las condiciones actuales.



Visualizamos al escenario educativo actual en el marco de la Ley 21.369 ([Ministerio de Educación, 2021](#)), y los actuales criterios de acreditación nacional como dispositivos culturales con proyección a transformar, tanto desde lo epistémico como lo estructural, la condición actual de desigualdad en un espacio inclusivo que considere las diferencias disciplinares, culturales, etarias y familiares y que brinde los apoyos necesarios para un equitativo desarrollo.

Observamos como principales ausentes, la visión gerencialista de quienes lideran los proyectos universitarios, lo que hace ver la dificultad para analizar posibilidades reales de hacer frente a la universidad neoliberal. Aún falta escuchar otras voces, no solo de las mujeres, sino también de hombres para dar cuenta de cómo ellos viven las transformaciones de la sociedad, cuáles son las nuevas masculinidades.

Como proyección de este trabajo, se avanzará en la sistematización de un marco empírico con la intención de develar, desde la opinión de los distintos actores del escenario universitario, estudiantado y profesorado, cuál es la idea de universidad que se configura a partir del movimiento feminista del 2018 en Chile. Desde aquí, a cinco años del movimiento feminista, nos interesa comprender: ¿Quiénes, hoy día, construyen la idea de universidad y desde qué visiones? ¿Cómo se interpelan las funciones de gestión, docencia, vinculación e investigación desde el componente de equidad? ¿Qué influencia tuvo el movimiento feminista de 2018 para la configuración de esta idea de universidad?, así como también queda abierta la invitación al levantamiento de nuevas categorías de análisis tales como decolonialidad, interseccionalidades, pedagogías feministas, teoría queer, entre otras.

Contribuciones

Las personas autoras declaran que han contribuido en los siguientes roles: **A. C. G. R.** contribuyó con la escritura del artículo y el desarrollo de la investigación. **M E. S. M.** contribuyó con la escritura del artículo y el desarrollo de la investigación. **C. A. M.** contribuyó con la escritura del artículo y el desarrollo de la investigación. **R. C. P.** contribuyó con la escritura del artículo y el desarrollo de la investigación.

Financiamiento

El Grupo de Investigación Educación y Género (GIEG) agradece a la Universidad Católica de la Santísima Concepción por el financiamiento del proyecto DIREG 18-2022 para el desarrollo de esta publicación.

Datos y material complementario

Este artículo tiene disponible material complementario: <https://doi.org/10.1590/SciELOPreprints.8954>

<https://doi.org/10.15359/ree.29-1.18615>
<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/educare>
educare@una.ac.cr

Referencias

- Araneda-Guirriman, C. A. & Sepúlveda-Páez, G. L. (2021). Reflexiones sobre los desafíos que enfrentan las académicas en el contexto del capitalismo académico. *Formación universitaria*, 14(5), 75-84. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-50062021000500075>
- Araya Guzmán, C., Ortiz Ruiz, N., & Paredes Paredes, J. P. (2022). Análisis de marcos de acción colectiva: "tsunami feminista" del 2018. *Revista Última Década*, 30(58), 99-142. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-22362022000100099>
- Ashencaen Crabtree, S. (2019). The covenants of a 'slow'resistance through feminist scholarship in higher education. *International Journal of Social Sciences & Interdisciplinary Studies*. <https://eprints.bournemouth.ac.uk/32770/>
- Balaguer, M. L. (2021). *El feminismo del siglo XXI. Del #Metoo al movimiento Queer*. Huso.
- Buquet Corleto, A. G. (2011). Transversalización de la perspectiva de género en la educación superior: Problemas conceptuales y prácticos. *Perfiles educativos*, 33(Especial), 211-225 <https://www.scielo.org.mx/pdf/peredu/v33nspe/v33nspea18.pdf>
- Buquet Corleto, A. G. (2021) Políticas de igualdad en instituciones patriarcales. El caso de la Universidad Nacional Autónoma de México. En G.Bonder (Comp.), *Lainstitucionalización del enfoque de igualdad de género en universidades de América Latina: Experiencias, reflexiones y contribuciones para el futuro de la educación superior* (52-70). <https://www.catunescomujer.org/globalnetwork/wp-content/uploads/2022/09/LA-INSTITUCIONALIZACION-DEL-ENFOQUE-DE-IGUALDAD-DE-GENERO-EN-UNIVERSIDADES-DE-AMERICA-LATINA.pdf#page=56>
- Camarena Adame, M. E. & Saavedra García, M. L. (2018). La perspectiva de género en los programas de estudio de las licenciaturas contables administrativas. Nóesis. *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 27(54), 39-58. <https://doi.org/10.20983/noesis.2018.2.3>
- Comisión Nacional de Acreditación (CNA). (2021, septiembre, 30). Resolución 253 exenta. Aprueba criterios y estándares de calidad para la acreditación institucional del subsistema universitario, de la Comisión Nacional de Acreditación. *Diario Oficial de la República de Chile*, Núm. 43.066, pp. 1-10]. <https://bcn.cl/2rs1c>
- Conesa Carpintero, E. & González Ramos, A. M. (2018). Neo-gerencialismo y austeridad en el contexto académico español y europeo. ¿Dos caras de la misma moneda? *Política y Sociedad* 55(1), 257-281. <https://doi.org/10.5209/POSO.55883>
- de Gouges, O. (1791). *Declaración de los derechos de la mujer y la ciudadana*. Universidad de Valencia.



de Humboldt, G. (1810). Sobre la organización interna y externa de los establecimientos científicos superiores en Berlín. En S. Kaehler (Ed.), *Escritos políticos* (pp. 165-175). Fondo de Cultura Económica.

de Pizán, C. (2015). *La ciudad de las damas* (4^a ed.). Ediciones Siruela.

del Centina, A. (2005). Letters of Sophie Germain preserved in Florence. *Historia de la Mathematica*, 32(1), 60-75. <https://www.sciencedirect.com/journal/historia-mathematica/vol/32/issue/1>

Federici, S. (2016). *Calibán y la bruja: Mujeres, cuerpo y acumulación originaria*. Editorial Abya-Yala.

Gálvez Comandini, A., Hiner, H., Toro, M. S., López, A., Cerda, K., Alfaro, K., Barrientos P. F., & Inostroza, G. (2021). *Históricas. Movimientos feministas y de mujeres en Chile, 1850-2020*. Lom Ediciones.

Garrido Rivera, A. C. (2021). Controversias de la idea de universidad. Un estado del arte a 20 años del proceso de Bolonia. *Perfiles Educativos*, 43(171), 160-177. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2021.171.59597>

Garrido Rivera, A. (2022). Pasado, presente y futuro de la universidad. Una caracterización de la misión universitaria desde la experiencia académica. *Ciencias Sociales y Educación*, 11(22), 200-231. https://revistas.udem.edu.co/index.php/Ciencias_Sociales/article/view/4066

González Suárez, A. (2023). La ciencia helenística: La figura de Hipatia de Alejandría. *El Búho*, (26), 31-60. <https://elbuho.revistasaaifi.es/numero-26-al-modo-clasico/>

Guzmán-Valenzuela, C., Gómez-González, C., & Rojas-Murphy Tagle , A. (2023). Cuando la representación no es suficiente: Sesgos y brechas de género en la academia chilena. *Revista Educación Superior y Sociedad*, 35(1), 291-319. <https://doi.org/10.54674/ess.v35i1.738>

Howe-Walsh, L. & Turnbull, S. (2016). Barriers to women leaders in academia: Tales from science and technology. *Studies in Higher Education*, 41(3), 415-428. <https://doi.org/10.1080/03075079.2014.929102>

Huppertz, K., Sang, K., & Napier, J. (2019) 'If you put pressure on yourself to produce then that's your responsibility': Mothers' experiences of maternity leave and flexible work in the neoliberal university. *Gender, Work & Organization*, 26(6), 772-788. <http://doi.org/10.1111/gwao.12314>

Mazzotti, M., (2007). *The word of María Getana Agnasi, Mathematician of God*. John Hopkins University Press.

<https://doi.org/10.15359/ree.29-1.18615>
<https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/educare>
educare@una.ac.cr

Miller, K. E. & Riley, J. (2022). Changed landscape, unchanged norms: Work-family conflict and the persistence of the academic mother ideal. *Innovative Higher Education*, 47(3), 471-492. <https://doi.org/10.1007/s10755-021-09586-2>

Ministerio de Educación. (2021, septiembre, 15). Ley 21369. *Regula el acoso sexual, la violencia y la discriminación de género en el ámbito de la educación superior*. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?i=1165023&f=2021-09-15>

Montes-de-Oca-O'Reilly, A. (2019). Dificultades para la transversalización de la perspectiva de género en una institución de educación superior. *Revista latinoamericana de educación inclusiva*, 13(1), 105-125. <http://dx.doi.org/10.4067/S0718-73782019000100105>

Montes-López, E. & Simbürger, E. (2021). La académica malabarista y la ausencia de políticas universitarias de conciliación: Un estudio comparado de trabajo académico y familia en Chile y España. *Archivos Analíticos de Políticas Educativas*, 29, 1-30. <https://doi.org/10.14507/epaa.29.5751>

Musselin, C. (2018). New forms of competition in higher education. *Socio-Economic Review*, 16(3), 657-683. <https://doi.org/10.1093/ser/mwy033>

Negrín-Fajardo, O. & Vergara-Ciordia, J. (2014). *Historia de la educación: De la Grecia clásica a la educación contemporánea*. Dykinson.

Newman, J. H. (1976). *The idea of a university*. Clarendon Press.

O'Connor, P., Carvalho, T., VabØ, A., & Cardoso, S. (2015). Gender in higher education: A critical review. En J. Huisman, H. de Boer, D. D. Dill, & M. Souto-Otero (Eds.), *The palgrave international handbook of higher education policy and governance* (pp. 569-584). https://doi.org/10.1007/978-1-37-45617-5_30

Palestro, S. (1991). *Mujeres en movimiento 1973-1989*. Flacso.

Ponce Lara, C. (2020). El movimiento feminista estudiantil chileno de 2018: Continuidades y rupturas entre feminismos y olas globales. *Izquierdas*, (49), 1554-1570. <https://dx.doi.org/10.4067/s0718-50492020000100280>

Roa-Bruzón, I. Y., Padilla Valle, A., & Valle, Y. (2025). Mujeres que desafaron fronteras: Impacto y legado en la ciencia. *Con Evidencia*, 2(5), 15-19. <https://doi.org/10.32870/ce.vi5.83>

Rosa, R., Drew, E., & Canavan, S. (2021). An overview of gender inequality in EU universities. En E. Drew & S. Canavan (Eds.), *The gender-sensitive university. A contradiction in terms?* (pp. 1-15). https://library.oapen.org/bitstream/handle/20.500.12657/39923/1/9780367431174_text.pdf

Sanhueza Díaz, L., Fernández Darraz, C., & Montero Vargas, L. (2020). Segregación de género: Narrativas de mujeres desde la academia. *Polis. Revista Latinoamericana*, 19(55), 187-202. <http://doi.org/10.32735/S0718-6568/2020-N55-1453>

Scherz Gracia, L. (1986). La universidad del año 2000. Entre Napoleón y Humboldt. *Nueva Sociedad*, (84), 91-99. https://static.nuso.org/media/articles/downloads/1414_1.pdf

Tejerina, F. (Ed.). (2010). *La universidad: Una historia ilustrada*. Turner.

Undurraga, R., & Simbürger, E. (2018). Género y políticas institucionales en universidades chilenas: Un desierto con incipientes oasis estatales. Em C. Mora, A. Kottow, V. Osseds, & M. Ceballos (Eds.), *El género furtivo. La evidencia interdisciplinaria del género en el Chile actual* (pp. 239-257).

Varela, N. (2019). *Feminismo 4.0. La cuarta ola*. Ediciones B.

Walker, V. S. (2021). Trabajo docente y capitalismo académico. Girando las lentes para comprender el trabajo cotidiano en la universidad contemporánea. *Praxis educativa*, 25(3), 1-8. <https://dx.doi.org/10.19137/praxiseducativa-2021-250306>

West, C. & Zimmerman, D. H. (1987). Doing gender. *Gender & Society*, 1(2), 125-151. <http://dx.doi.org/10.1177/0891243287001002002>

Wollstonecraft, M. (1792). A vindication of the rights of woman. Proyect Gutemberg. <http://www.gutenberg.org/ebooks/3420>